

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3235779575

CONFIRMACION 1015902950-935603969602 MEX

vestidos xv 40.0 KG
SOL-5027

LEUTE BOUTIQUE

R JUAN CARLOS TALAVERA TOLEDO
M - CALLEJON DE LA VAQUITA 5

T Centro (Area 1)

CUAUHTEMOC

CP:06000 CMX

CEL: 5564476944 TEL: 5564476944

* * *

ASTRID CAROLINA CHAVEZ

ASTRID CAROLINA CHAVEZ

D - HERON RAMIREZ ESQ. QUERETARO NUM
ERO 555

E

RODRIGUEZ

S REYNOSA

CP:88670 TAM

T

Vigencia de guía: 20/05/2024

Dia Sig.

AFA

AMT

dia siguiente consumo facturacion mens

a G 3

w A 2

88670

Reynosa

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.